

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de junio de dos mil trece, en **TORRASPAPEL, SA**, sita en el [REDACTED], en Motril (Granada)

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización (MO-6), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Economía, en fecha 10 de junio de 2002.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]. Responsable de mantenimiento eléctrico y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el edificio nº24, en la denominada Máquina-I, se encontraban instalados cuatro equipos de la firma [REDACTED] mod [REDACTED] con dos fuentes radiactivas cada uno de Kr-85 de 14.8 GBq. de actividad en origen, con la ubicación y números de serie, siguientes: Pope final: KK100, KK101; Cabezal 1º: KK104, KK105; Pope intermedia KK102, KK103, además con fuente de Fe-55 de 3.7 GBq nº.1165 LE; Speed-Sizer KK106, KK107.-----
- En el mismo edificio, en la denominada Máquina-II, se encontraban instalados tres equipos [REDACTED] mod [REDACTED], con fuentes radiactivas de Kr-85, de 14,8 Gbq de actividad en origen, con la ubicación y números de serie, siguientes: Pope: 719, 720, otra de Fe-55 nº.KO583;



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Speed-Sizer: 722 y 723.-----

- En el denominado edificio-44, Estucadoras, se encontraban instalados tres equipos [REDACTED], con fuentes radiactivas de Kr-85, con números de serie y actividad (mCi), siguientes: 4651BX (305), 4652BX (305), 4650BX (300).-----
- Los niveles de radiación medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponían de un equipo de medida de la radiación [REDACTED] modelo [REDACTED] nº.1049, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2010.-----
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**
- Diario de Operación de ref.284.1.87.-----
- Albarán de retirada de ENRESA, de la fuente sustituida de Fe-55 nº/de serie 8977, en fecha 29.05.2013 y ref. 2013/006/001-PR/2013/010.-----
- Registros dosimétricos referidos a tres usuarios, al mes de abril de 2013, sin valores significativos.-----
- Licencia de Operación, (1 Supervisor y 2 Operadores).-----
- Pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas de Fe-55 y niveles de radiación a todas las fuentes radiactivas, por [REDACTED] de ref. 62/FR/13.-----
- Registro de verificaciones periódicas, al equipo de medida.-----
- Formación relativa a personal de operación, última en fecha 17.05.2013.-----
- La vigilancia médica se realiza en el propio Servicio Médico.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la Esp. 18ª, relativa al envío del informe anual de la instalación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/28/IRA-0876/13

Hoja 3 de 3

(modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de junio de dos mil trece.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de " **TORRASPAPEL, SA.** ", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

El número de serie de la fuente de hierro instalada es FE1165, en lugar de 1165LE, como aparece en el Acta. La fuente desmontada era la 8977LE.



Supervisor



DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/28/IRA/ 0876/13 de fecha veinticinco de junio, correspondiente a la inspección realizada en TORRASPAPEL, Motril-Granada.

El Inspector que la suscribe, declara con relación al comentario formulado, en el anexo al trámite de la misma, que.

Se acepta la rectificación

Madrid, 15 de julio de 2013

Fdo.

